



DECRETO ALCALDICIO N° 2094/
MODIFICA D.A. N° 2058 DE FECHA 07.07.2016
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.
REQUINOA, 12 de Julio de 2.016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Que la Dideco se encuentra ejecutando el Proyecto Autoconsumo año 2015, dirigido a 15 familias pertenecientes al Programa Familias – Seguridades – Oportunidades. Para llevar a cabo dicho proyecto El Ministerio de Desarrollo Social, ingresó a las arcas municipales la suma de \$ 7.500.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2058 de fecha 07.07.2016 que autoriza giro de fondos por rendir, por un total de \$ 500.000 a nombre de la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, para ser utilizados en adquisición de insumos (pesas digitales, paños de cocina, frascos, azúcar etc), correspondiente a Item Maquinaria y/o herramientas y materias primas.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 2058 de fecha 07.07.2016, en atención a que se debe girar a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2058 de fecha 07.07.2016 en lo siguiente:

Debe decir : **AUTORIZASE** Giro de fondos por rendir, por un monto total de \$ 500.000 a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Directora de Desarrollo Comunitario, para ser utilizados en adquisición de insumos (pesas digitales, paños de cocina, frascos, azúcar etc), correspondiente a Item Maquinaria y/o herramientas y materias primas, del Proyecto Autoconsumo.

Déjese establecido que la Sra. Leyla González Espinoza deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta 114.05.15.011.000.000 Programa Autoconsumo” (fondos Mideplan)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-